

Información General

Este seguro cubre tanto la pérdida de bienes, como los daños ocasionados a la vivienda por el intento y/o consumación del robo.

Coberturas

Este seguro le ofrece cobertura ante los siguientes riesgos:

- Pérdida de los bienes amparados (ocasionada por robo).
- Daños a los bienes amparados, causados por robo o tentativa de robo.
- Daños por robo o tentativa de robo que sufra la estructura del local o edificio ocupado por el Asegurado, hasta un máximo del 5% del monto asegurado, siempre que éste sea propietario del edificio o responda contractualmente.
- Robo de cualquier objeto raro o de arte cuyo valor unitario sea superior a los \$500,00 (o su equivalente en colones, según el tipo de cambio libre interbancario – precio de venta), por el que haya presentado lista detallada con la descripción de los objetos raros o de arte y su valor de compra o avalúo certificado por personas o firmas acreditadas.
- Robo de los bienes pertenecientes a personas que se encontraren en calidad de visitas en el domicilio del Asegurado, siempre y cuando éstos sean de la misma naturaleza a los bienes asegurados en el contrato, hasta el 2% de la suma asegurada.
- Robo de discos compactos originales, cassettes originales y películas originales, hasta un máximo de ₡200.000,00.

Costos

Si desea saber cuanto es el costo de su seguro, por favor comuníquese con nosotros.

FORMULARIO